

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CONSULPROY CIA. LTDA.
CELEBRADRA EN CUENCA, EL DIA 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, en la calle Guayas 6-143 entre Pichincha y Tungurahua, se reúnen los socios de Consulproy Cía. Ltda., representados por el 100% del capital social, quienes de común acuerdo, y como en efecto lo hacen, resuelven instalarse en Junta General de Socios de dicha empresa para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Gerente
2. Informe del Comisario
3. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al período 2016.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.

Como acto preparatorio de la junta, la cual es presidida por el Ing. Cristian Flores, y en la que actúa como secretario ad-hoc el Lcdo. Dino Correa, se procede a confirmar que se encuentran presentes los socios, que representa el 100% del capital social, quienes aprueban sin reserva el punto del orden del día, por lo que es procedente constituirse en Junta General de Socios y continuar con la misma.

**LISTA DE ASISTENTES Y
QUORUM:**

SOCIO	CAPITAL PAGADO	N° DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
ING. VIVIANA MORALES LEON	31.416,00	31.416	20%
ECO. VERONICA MORALES	31.416,00	31.416	20%
ING. PAUL QUEZADA	31.416,00	31.416	20%
ING. CRISTIAN FLORES	31.416,00	31.416	20%
LCDO. DINO CORREA	31.416,00	31.416	20%
TOTAL	157.080,00	157.080	100%

Una vez que se ha comprobado el quórum legal y la orden del día ha sido acordada, el Gerente declara instalada la junta, procediéndose a tratar el orden del día

1. INFORME DEL GERENTE

Después de dar lectura al Informe del Gerente actuante en el año 2016, se procede a aprobarlo.

2. INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura y se analiza el informe del comisario, y se lo da por aprobado.

**3. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
PERIODO 2016**

El Sr. Gerente presenta los estados financieros que han sido preparados por el Departamento de Contabilidad.

Luego del análisis de los documentos ya mencionados los socios deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentados por el Gerente.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016

Sobre el reparto de utilidades, atendiendo la recomendación dada por el Gerente, se acuerda lo siguiente:

- De conformidad con las disposiciones legales, se debe pagar el impuesto a la renta y repartir la participación a los empleados en las utilidades.
- Luego de realizada la votación se decide que las utilidades del ejercicio económico 2016 sean destinadas conforme se dictamina en las leyes pertinentes. La votación fue de la siguiente manera

Socia Viviana Morales: que se repartan las utilidades entre los socios

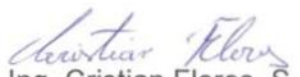
Socia Veronica Morales: que se repartan las utilidades entre los socios

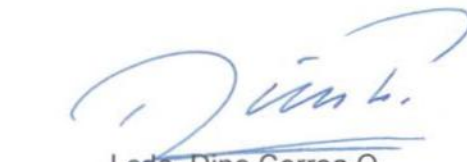
Socio Cristian Flores: que sean destinadas para aumento de capital

Socio Paúl Quezada: que sean destinadas para aumento de capital

Socio Dino Correa: que sean destinadas para aumento de capital

Se aprobó el reparto de la participación a trabajadores de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016.


Ing. Cristian Flores S.
PRESIDENTE


Lcdo. Dino Correa Q.
SECRETARIO